

Vengo en nombrar Gobernador civil y Jefe provincial de Navarra a don Fernando Pérez de Sevilla y Ayala.

Dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

**10924** REAL DECRETO 1300/1976, de 6 de junio, por el que se nombra Gobernador civil y Jefe provincial de Orense a don Juan Manuel Blanco Gutiérrez.

A propuesta de los Ministros de la Gobernación y Secretario general del Movimiento, y previa deliberación del Consejo de Ministros celebrado el día cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Gobernador civil y Jefe provincial de Orense a don Juan Manuel Blanco Gutiérrez.

Dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

**10925** REAL DECRETO 1301/1976, de 6 de junio, por el que se nombra Gobernador civil y Jefe provincial de Pontevedra a don Benito Sáez González-Elipe.

A propuesta de los Ministros de la Gobernación y Secretario general del Movimiento, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Gobernador civil y Jefe provincial de Pontevedra a don Benito Sáez González-Elipe.

Dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

**10926** REAL DECRETO 1302/1976, de 6 de junio, por el que se nombra Gobernador civil y Jefe provincial de Sevilla a don José Ruiz de Gordoa y Quintana.

A propuesta de los Ministros de la Gobernación y Secretario general del Movimiento, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Gobernador civil y Jefe provincial de Sevilla a don José Ruiz de Gordoa y Quintana.

Dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

**10927** ORDEN de 29 de mayo de 1976 por la que se dispone el cese del personal que se menciona en el Servicio de Sanidad del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del personal que seguidamente se relaciona, en el Servicio de Sanidad del Gobierno General de Sahara, con efectividad de 31 de mayo de 1976, pasando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del expresado artículo 12:

B01GO097. Don Gregorio Serrano Orodea, Médico.  
B01GO100. Don Miguel Martínez-Carrasco López, Médico.  
B01GO107. Don Antonio Sirvent Ruiz, Médico.  
B01GO119. Don Ignacio Santana Santana, Ayudante Técnico Sanitario.  
B01GO125. Don Santiago Lete Echave, Ayudante Técnico Sanitario.  
B01GO126. Don Eleuterio Luis Pascual Dorado, Ayudante Técnico Sanitario.  
B01GO088. Don Enrique Mansilla Sáez, Ayudante Técnico Sanitario.

B01GO120. Don José María Sánchez Laguna, Ayudante Técnico Sanitario.

B01GO090. Doña Manuela Reyes Bouzada, Ayudante Técnico Sanitario.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

**10928** ORDEN de 29 de mayo de 1976 por la que se dispone el cese del Capitán de Farmacia Militar don Angel Alemán Casado en el cargo de Farmacéutico-Analista del Servicio Sanitario del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso de descolonización del Sahara y en virtud de lo dispuesto en la Ley 40/1975, de 19 de noviembre, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del Capitán de Farmacia Militar don Angel Alemán Casado, B01PG125, en el cargo de Farmacéutico Analista del Servicio Sanitario del Gobierno General de Sahara, con efectividad de 31 de mayo de 1976.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

**10929** ORDEN de 29 de mayo de 1976 por la que se dispone el cese del profesorado de Educación General Básica que se menciona en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que los Profesores de Educación General Básica que seguidamente se relacionan, cesen en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara, con efectividad de 31 de mayo de 1976, pasando a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del expresado artículo 12:

A45EC098575. Don Antonio Artiles Caballero.

A45EC103170. Don Francisco Artiles Caballero.

A45EC133513. Don Iñigo Benitez Castaño.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**10930** REAL DECRETO 1303/1976, de 6 de junio, por el que se dispone cese en el cargo de Director general del Tesoro y Presupuestos don José Barea Tejeiro.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general del Tesoro y Presupuestos don José Barea Tejeiro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
JUAN MIGUEL VILLAR MIR